

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 20/2024

03 de diciembre de 2024

En la Sala de Consejo ubicada en el Edificio de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a tres días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Ordinaria. La misma se encuentra presidida por la Sra. Decana, Dra. Laura Viviana BRACONI. -----

Se encuentran presentes: las/los **Consejeras/os Docentes:** Mónica Beatriz PACHECO; Jerónimo FORMICA; María Emilia GRECO; Elsa Cristina BENITO; Adriana Nancy ARENAS y Javier Omar FALCON; **Consejera/o Egresada/o:** Jimena CABALLERO y Sergio Javier GOLDSACK en reemplazo de Silvia BOVE; **Consejeras/o Estudiantiles:** María Morena ROSSELOT; Sofía ZÁRATE y Valentín FERNANDEZ CEJAS **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Viviana Carmen GARCÍA. -----

Ausentes con aviso: **Consejera Docente:** Marcela Beatriz CAMBA y **Consejera Egresada:** Silvia BOVE. -----

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretario de Actas, el Lic. Roberto SABARONI. -----

Se encuentran presentes: la Vicedecana, Dra. Silvina MADDIO; el Consejero Docente Suplente Jesús Damián BELOT y el Consejero Estudiantil Suplente Álvaro MAÍZ MOLES. --

Siendo las doce horas y comprobado el quórum reglamentario, la Sra. Presidente procede a iniciar la sesión. -----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

INFORME DE DECANATO -----

La Decana comienza la reunión comentando que solo hará un breve informe en relación al Acto de Colación de Grado y Posgrado de la FAD llevado a cabo el pasado viernes 29 del noviembre y que a pesar de algunos pequeños inconvenientes surgidos por la gran cantidad de asistentes, se desarrolló muy bien y como se había anticipado, para la presente celebración, se eligió el Aula Magna de la FAD puesto que en un primer momento, el lugar sería el Salón de Grado de la UNCUIYO, ubicado en el edificio de Ciencias Económicas; lamentablemente unos días antes del evento, nos informaron que estaban rotos los equipos de aire acondicionado, por ello en razón de la gran inversión que implicaba la contratación de otro espacio, se tomó la decisión de hacerlo en nuestras instalaciones. -----

En correlación al tema del Aula Magna, solicita la palabra el Consejero FERNANDEZ CEJAS, consultando por una nota presentada por el Centro de Estudiantes el año pasado, por una situación vivenciada por estudiantes en ese espacio áulico, en razón de la misma, se recibió como respuesta "que se estaba llevando a cabo una refuncionalización del sector", ante esto, el Consejero consulta el estado de avance de los arreglos. -----

La Decana responde que es de interés de esta gestión, que el Aula Magna sea utilizada como tal y no como aula, para ello hay que reacondicionarla, en ese sentido ya se han adquirido las cortinas, se optimizó la conectividad, se repararon los techos y se encuentra en proceso, la compra de sillas. Asimismo, resulta necesario comentar que se ha roto la caldera del Edificio de Gobierno lo que demandará una gran erogación, esto lleva a priorizar acciones ante un presupuesto acotado, pero el tema Aula Magna sigue en agenda. -----

La Decana agrega, que tal como se informó a comienzos de año, la prioridad está centrada en lo académico, viendo resentidas varias actividades entre ellas las de extensión, lamentablemente es lo que toca transitar por no contar con un presupuesto actualizado. ----

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

Toma la palabra la Consejera PACHECO comentando que gran parte de la extensión lo ejercen las cátedras y lo que se debería hacer, es vincular o generar convenios con distintos espacios de la provincia, para hacer extensión sin requerir presupuesto. -----
La decana agradece la intervención, pero también hace hincapié en que muchas de las actividades propuestas, requieren elementos para su concreción y todo eso implica un gasto. Sin más que informar, se prosigue con el temario. -----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

ASUNTOS ENTRADOS -----

Sin asuntos entrados, se prosigue con el temario. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

CONSIDERACIÓN DE LAS ACTAS -----

Acta N° 18/2024 (19-11-2024), se aprueba por unanimidad. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

DESPACHOS SURGIDOS DE LA REUNIÓN DE COMISIONES PRECEDENTE -----

a) Comisión de Enseñanza -----

--Expte. Elect. N° 37753/24. Carreras de Cerámica - Prórroga Personal Docente Interinos y Reemplazantes - Período 2025 – FAD.- *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la **“Prórroga de Designación de Docentes Interinos y Reemplazantes para el período 2025”** que forman parte del presente trámite administrativo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 37866/24. Carreras de Artes Visuales - Prórroga Personal Docente Interinos y Reemplazantes - Período 2025 – FAD. *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la **“Prórroga de Designación de Docentes Interinos y Reemplazantes para el período 2025”** que forman parte del presente trámite administrativo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 37822/24. Prórroga Personal Docente con Opción de Permanencia - Desde el 01/01/25 y hasta vigencia del certificado de Aptitud Psicofísico – FAD.- *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Personal solicita la **“Prórroga de Designación del Personal Docente con Opción de Permanencia”** que forman parte del presente trámite administrativo, desde el 01-01-2025 hasta la vigencia del certificado de Aptitud Psicofísico; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Expte. Elect. N° 38058/24. S/ Prórroga Opción Permanencia Prof. Luis GATTAS, desde 19 hasta 31 diciembre 2024.- *“Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Personal solicita la **“Prórroga de Designación del Prof. Luis Antonio GATTAS quien cuenta con Opción de Permanencia”**, desde el 19-12 hasta el 31-12-2024; considerando que la fecha de vigencia del certificado de Aptitud Psicofísico vence el 18-12-2024, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”*. **Se aprueba por unanimidad.** -----

--Trámite Elect. N° 40849/24. S/ Solicitud de Capacitación a miembros de jurado concursos docentes.- Secretaría Académica informa que *“teniendo en cuenta que muchos docentes no han participado nunca de un concurso interino o efectivo, y con la intención de prepararlos sobre cómo actuar en estas circunstancias, se está trabajando con las Direcciones de Carreras; y se ha propuesto a las mismas reuniones previas con el Departamento de Concursos de la Dirección de Personal, para aclarar cualquier duda que los docentes pudiesen tener y para compartir las reglamentaciones a tener en cuenta”*. -----

“Asimismo, desde cada Dirección de Carreras el personal de apoyo académico está capacitado para plantear a los docentes miembros de estas comisiones cuales son las reglamentaciones a tener en cuenta, y una plantilla de notas calificación modelos para actas y grillas de evaluación”. -----

"Dicho personal está realizando reuniones de trabajo para unificar criterios sobre concursos y asesoramiento de los docentes sobre el trámite administrativo, tanto de los involucrados en las comisiones asesoras de concurso, como de los docentes postulantes a estos concursos".
El Consejo Directivo dispuso **Tomar conocimiento**.

b) Comisiones de Consejo Directivo

--Expte. Elect. N° 35890/24. S/ Prorroga de designación Silvana Noelia PORRO – Coordinadora Bienestar, DDHH y Géneros Área Bienestar y DDHH. Prorroga de designación Mónica Irene MANCIANA – Coordinadora de Prácticas Socioeducativas. Desde el 01-01 al 31-12-2025.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión y Articulación Social solicita la Prórroga de Designación de: Lic. Silvana Noelia PORRO en un cargo de Profesor Titular (S), para cumplir funciones de Coordinadora Bienestar, DDHH y Géneros Área Bienestar y Desarrollo Humano, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. D.I. Mónica Irene MANCIANA en un cargo de Profesor Titular (S), para cumplir funciones de Coordinadora de Prácticas Socioeducativas, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. N° 36229/24. S/ Prorroga de designación María Soledad SORIA en un cargo de JTP (SE), con funciones de Coordinadora de Posgrado. Desde el 01-01, al 31-12-2025.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado solicita la Prórroga de Designación de: Lic. María Soledad SORIA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (SE), para cumplir funciones de Coordinadora de Posgrado, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. N° 36653/24. S/ prórroga de designación de Directores y Vicedirectores de las Carreras de la FAD, desde el 01/01 al 31/12/2025.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la Prórroga de Designación de Directores y Vicedirectores de Carreras, que forman parte del presente trámite administrativo, desde el 01-01 hasta el 31-12-2025; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. N° 36814/24. S/ prórroga de designación los Asesores Estudiantiles desde el 01/01 al 31/12/2025 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la Prórroga de Designación de: Srta. María José RODRIGUEZ MARTINEZ en un cargo de Ayudante de Primera (SE), para cumplir funciones de Asesora Estudiantil, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Sr. Israel Macario Moisés TOBAR en un cargo de Ayudante de Primera (SE), para cumplir funciones de Asesor Estudiantil, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. N° 38008/24. S/ Prórroga 2025 de Cargos Docentes - Secretaría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional solicita la Prórroga de Designación de: Mgter. María Paula PINO VILLAR en un cargo de Profesor Titular (S), para cumplir funciones de Encargada del BACFAD, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. N° 37832/24. S/ prórroga de designación LUST, Hanna Nataly, desde el 01/01 al 31/12/2025 – FAD.- "Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la Prórroga de Designación de: Srta. Hanna Nataly LUST en un cargo de Ayudante de Primera (SE), para cumplir funciones en TRACES, d/ 01-01 hasta el 31-12-2025. Considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**

--Expte. Elect. N° 38060/24. S/ Prórrogas Cambios de dedicación transitoria docentes efectivos – 2025.- "Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Personal

solicita la *Prórroga de Cambios de Dedicación Transitoria Docentes Efectivos, que forman parte del presente trámite administrativo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado*. **Se aprueba por unanimidad.** -----

Solicita la palabra el Consejero FALCON expresando que, al leer las prórrogas, le surgieron dudas en relación al cambio en la dependencia de algunas áreas dentro del organigrama de gestión, por esta razón le solicita a la Decana la posibilidad de presentar el nuevo organigrama. -----

La decana responde que ha sido una decisión de la gestión dilatar la presentación, ya que se ha evaluado y analizado minuciosamente el armado, pero la idea es presentarlo en la última sesión del año; aprovecha para mencionar que, dentro del actual organigrama, existen áreas que en la actualidad y por una cuestión operativa, han pasado a depender directamente de las Secretarías. -----

La Consejera PACHECO agrega que es importante pensar las estructuras transversalmente y no como espacios estancos. -----

La Decana expone que, si bien existe una representación gráfica de la estructura, en la puesta en práctica, funciona de manera transversal ya que en todas las actividades intervienen varias áreas. -----

c) Comisión de Investigación y Extensión -----

--**Expte. Elect. N° 38380/24.** *SI Adhesión al concurso de Diseño de sillas "Veta Creativa", Empresa DIMADERA SRL.- "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la adhesión de la Facultad de Artes y Diseño al concurso de Diseño de sillas denominado "Veta Creativa", organizado por la empresa DIMADERA SRL y que se encuadra en lo establecido por Ord. 1/23 CD. Considerando que el certamen representa una oportunidad significativa para visibilizar el talento de estudiantes, egresados y docentes, así como para fortalecer los vínculos con el ámbito profesional y académico del diseño y que Dirección de las Carreras de Diseño acompaña la iniciativa del Centro de Investigación de Tecnologías Emergentes que plantea como uno de sus propósitos fortalecer vínculos con la Asociación del Mueble Argentino (ASOMA) y la Red Nacional de Diseño del Salón del Mueble Argentina (SMA) promoviendo desafíos para estudiantes y profesionales del diseño; posicionando a la institución en un contexto competitivo y de excelencia, brindando un espacio para el aprendizaje y la construcción de redes colaborativas, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". Con la abstención del Consejero FORMICA por formar parte de la propuesta. **Se aprueba por unanimidad.*** -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----

TEMAS VARIOS -----

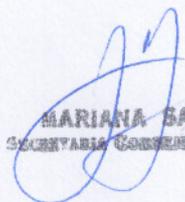
Solicita la palabra la Consejera GRECO para consultar en términos generales la situación de la cobertura de cargos vacantes a raíz de jubilaciones o fallecimientos y que a la hora de la convocatoria, en el informe del mapa docendi del espacio curricular, se analicen otros parámetros, como la carga extra que tienen algunos docentes que se hacen cargo de la atención y el seguimiento de otros estudiantes que están en distintas etapas de sus carreras, por ejemplo el CIEMU. -----

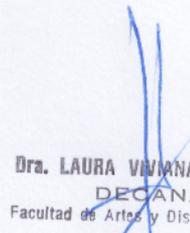
La Decana agradece la consulta y aclara que el mapa docendi no es el único elemento que se considera para definir el tema de cargos y convocatorias a concursos, pero lo más importante es entender que los recursos son escasos y que no se contará con más cargos docentes; agrega que la Facultad tiene una cantidad específica de cargos y que los mismos son de la Unidad Académica y no de una determinada carrera y que como conductora de la Facultad, debe observar y velar por todas las carreras, no puede pasar desapercibido que hay cátedras con docentes que la dictan por extensión de sus cargos o con un adicional por carácter crítico, entonces son situaciones que deben ser atendidas. Es importante visibilizar la convivencia de planes de estudio desactualizados y la particularidad que representa el CIEMU, que cabe aclarar no es un ciclo de grado. -----

El actual debate debe girar en torno a la reformulación de los títulos, la duración, las salidas laborales, entre otros aspectos. -----

Por último, advierte que se le presta atención a cada llamado a concurso, la dedicación, la cantidad de alumnos, la cantidad de tiempo que demanda cada espacio y su estructura de cátedra. -----

Siendo las once treinta horas, y no habiendo otros asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión. -----


MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO


Dra. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo



